



Veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2.020)

Proceso: EJECUTIVO  
Demandante: BANCO VILBAO VISCAYA ARGENTARIA S.A  
Demandado: MARÍA TERESA TORREGOZA ROSALES Y EDWIN OLIVELLA SIERRA  
Radicación: 44-001-31-03-002-2018-00153-00.

Visto la sustitución de poder realizada por la doctora Keila Andrea Sierra Hoyos en favor de la doctora Aleyda Valencia Ortíz; aténganse las memorialistas a lo dispuesto en auto de 22 de noviembre de 2019, en tanto ya fue reconocida dicha sustitución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA  
Juez